



En el 30 aniversario de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

Yolanda Díaz pide a los agentes sociales un acuerdo en la mesa de prevención de riesgos: “Tenemos muchas diferencias, pero la salud de los trabajadores no es una de ellas”

- Ha reclamado consenso para sacar adelante en la mesa de diálogo social la futura norma de prevención de riesgos laborales
- Contará con regulaciones más estrictas sobre agentes cancerígenos, biológicos y químicos, actualiza los valores límite medioambientales y mejora el cuadro de enfermedades profesionales, entre otros
- Díaz anuncia que 2026 será declarado Año de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El acto se ha celebrado en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), a cuyos profesionales ha querido manifestar expresamente su reconocimiento por su labor en la mejora de la salud de las personas trabajadoras

5 de noviembre de 2015.- La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha inaugurado hoy la jornada técnica celebrada para conmemorar los 30 años de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, reclamando el consenso a los agentes sociales para sacar adelante la futura ley de prevención de riesgos laborales, que actualmente se está negociando en la mesa de diálogo social.

Prevención, un derecho y una mejora para la persona trabajadora

La ley de 1995 supuso un punto de inflexión e incorporó “una nueva cultura de prevención y la responsabilidad de las empresas”. Díaz ha celebrado cómo a lo largo de estas tres décadas se han incorporado en el ámbito del trabajo los términos de seguridad y salud laboral, así como los efectos de



la legislación, que ha conseguido reducir casi a la mitad la cifra de muertes en accidentes de trabajo (de las cerca de 1.500 muertes en 1990 a las 677 registradas el año pasado).

“Estas cifras siguen siendo muy graves y nos exigen actuar”, ha asegurado la vicepresidenta, instando a los interlocutores sociales a concluir antes de que acabe el mes y con consenso el acuerdo que actualmente se está negociando en la mesa de diálogo social sobre la futura ley de prevención de riesgos laborales.

Consenso tripartito para aprobar la nueva norma

“La seguridad y salud también se promueven con la reforma laboral, los ERTE y la subida del salario mínimo. Reducir la precariedad laboral, significa reducir accidentes de trabajo, ganar salud”, ha asegurado Díaz, quien ha abogado también por afrontar las nuevas realidades en el trabajo sobre la base de la Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2023-2027, “puntera en Europa y alineada con la política sanitaria”.

La titular de Trabajo ha reclamado el consenso en la mesa de diálogo social que está trabajando en la nueva ley y ha destacado que sea fruto del acuerdo con los agentes sociales y las comunidades autónomas a través de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. “Tenemos muchas diferencias, pero la salud de los trabajadores no es una de ellas”, ha manifestado Díaz.

Asimismo, ha subrayado la modernidad de la futura ley, que responde a los retos de la época con enfoques y herramientas del siglo XXI. “Ponemos la inteligencia artificial, los algoritmos al servicio de la salud y del progreso de la mayoría social”, ha insistido Díaz.

Prevención con las grandes transformaciones en el horizonte

Con la nueva ley se introducirán regulaciones más estrictas sobre agentes cancerígenos, biológicos y químicos, actualizando los Valores Límite Ambientales, se mejorarán los sistemas de información y registro de accidentes de trabajo o el cuadro de enfermedades profesionales. También se prevé intensificar la acción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Y todo ello tendrá asegurado además una perspectiva



de género, lo que va a permitir actuar sobre colectivos feminizados de forma más precisa y eficaz.

La vicepresidenta Díaz ha anunciado además que 2026 será declarado Año de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Reconocimiento al INSST

El acto "Prevención de riesgos laborales: 30 años de historia afrontando desafíos" se está celebrando en Madrid, en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), el organismo científico-técnico del Ministerio de Trabajo y Economía Social especializado en prevención de riesgos laborales. Díaz ha querido manifestar de forma expresa su gratitud a las expertas y expertos que forman parte del INSST por la labor que han venido realizando para mejorar la salud de las personas trabajadoras.

Expertos analizan la evolución y el futuro de la prevención

La jornada cuenta con cuatro mesas temáticas que analizan la evolución y las áreas de mejora de la normativa preventiva desde distintas perspectivas. En la primera de ellas se han abordado los principales logros y limitaciones de la Ley, especialmente en las pequeñas empresas, desde un punto de vista académico y normativo.

A continuación, representantes de las principales organizaciones sindicales y empresariales analizarán el papel del diálogo social como pilar fundamental del sistema preventivo y apuntarán la necesidad de adaptar la Ley a las nuevas formas de empleo y organización del trabajo.

En la tercera mesa se plantearán casos reales que evidencian los retos de la prevención en las pymes, la infradeclaración de enfermedades profesionales y la gestión de los riesgos psicosociales.

Por último, en la mesa dedicada a abordar los riesgos emergentes derivados de las altas temperaturas y otros efectos del cambio climático, Miguel Ángel González, hijo de una víctima de accidente de trabajo por golpe de calor, compartirá su vivencia con la reclamación de adaptar los entornos laborales y la normativa a esta nueva realidad.



Con esta jornada técnica, el INSST reafirma su compromiso con una cultura preventiva sólida que contribuya a reducir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y garantice entornos laborales seguros y saludables, en línea con la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027 y los objetivos de la Agenda 2030.